



E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

Guaduas, Enero 09 de 2026

Señor(a)

CAROLINA HERRERA CRUZ

Carrera 12 Num 14C 39 Barrio Villa Esperanza

carolinasal18@gmail.com

1

Referencia : Invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios

Cordial saludo,

De manera atenta la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS se permite invitarlo(a) a presentar propuesta para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTAR SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCIÓN 1010 DE 2025, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADUAS EN AREA URBANA.**, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar se realizará en la E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA se obliga a realizar las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	NÚMERO DE ENTREGAS
1	Cronograma y plan de trabajo Realizar cronograma y Plan de Trabajo documento diligenciado donde se evidencie fecha y actividades programadas, plan de trabajo	Cronograma de actividades y Plan de Trabajo	1 MENSUAL





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

2	<p>Coordinación para la acción</p> <p>Participar de la Planeación, coordinación, ejecución, seguimiento, monitoreo, control y evaluación del trabajo realizado en el microterritorio, según las actividades e intervenciones con todos los miembros los Equipos Básicos de Salud. El rol de enfermería debe liderar, planear e implementar la estrategia de EBS de la cual hace parte mediante reuniones de inicio, seguimiento y finalización del proceso, así como de liderar el análisis de los determinantes sociales de bienestar. (Incluye: seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo, seguimiento a PíCP)</p>	<p>1. Cronograma por territorio de manera mensual 2. 4 Actas que contengan:</p> <p>1 Acta Inicial:</p> <ul style="list-style-type: none">- Socialización de actividades a desarrollar por perfiles- Reconocimiento de los territorios- Entrega de caja de herramientas al EBS- Plan de trabajo para el EBS- Socialización de indicadores de la estrategia.- Socialización de las rutas de atención RPMS y RMP, EISP que prevalezcan en el territorio a intervenir.- Cronograma de capacitaciones para el EBS por cada perfil <p>2 Actas de seguimiento:</p> <p>Análisis de resultados por cada perfil, acciones generadas para dar resolutiveidad, consolidación del plan de cuidado integral por familia. Avance de implementación de los PCP. Reporte de demanda inducida efectiva. Seguimiento a kardex de gestantes. Seguimiento a indicadores de la Estrategia. Seguimiento a riesgos detectados en los pacientes en el marco de su plan de cuidado.</p> <p>1 Acta final:</p> <ul style="list-style-type: none">- Resultados del Microterritorio por perfiles- Socialización de resultados de indicadores de la estrategia.- Análisis DOFA, logros y dificultades	1 MENSUAL
3	<p>Fortalecimiento de las capacidades del Equipo Básico de salud</p> <p>Participar de las capacitaciones impartidas por los profesionales del Equipo Básico de salud con adherencia superior al 80% en el postest aplicado de cada temática tratada.</p>	<p>Soporte de la actividad:</p> <p>1. Acta de capacitación donde se evidencie la adherencia por cada temática por persona.</p>	1 MENSUAL
4	<p>Análisis de los Determinantes sociales en salud</p> <p>Participar en el análisis de los determinantes sociales del bienestar del territorio priorizado.</p>	<p>PRIMERA ENTREGA:</p> <p>1. Acta de socialización con los entes Institucionales, Municipales y Grupo ejecutor, con registro de asistencia y evidencia fotográfica.</p> <p>SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA: 1. Acta de análisis con equipo básico de salud con registro de asistencia y evidencia fotográfica.</p> <p>CUARTA ENTREGA: 1 Acta de socialización con los entes Institucionales, Municipales y Grupo ejecutor, con registro de asistencia y evidencia fotográfica.</p>	1 MENSUAL
5	<p>Programa Ampliado de Inmunización</p> <p>1. Realizar la identificación, Caracterización, canalización y seguimiento a los casos reportados de esquemas de vacunación Incompletos, hasta lograr la canalización efectiva.</p> <p>2. Realizar la administración de biológicos a los menores encontrados de acuerdo con esquema vigente en el país</p> <p>3. Identificar la población mayor de 11 años para canalizar efectivamente a los servicios de vacunación, con el biológico de fiebre amarilla, sarampión y rubeola en caso de brotes o casos sospechosos, así</p>	<p>Soporte de la actividad:</p> <p>1. Formato de barrido documentado Fiebre Amarilla de 9 meses y mas</p> <p>2. Registro diario de vacunación diligenciado, cargue a plataforma de PAIWEB</p> <p>3. Base de datos DE CANALIZACIÓN AL SERVICIO DE VACUNACIÓN de población mayor de 11 años captados y con canalización efectiva al programa de vacunación específicamente influenza, fiebre amarilla, sarampión y rubeola en caso de brotes o casos sospechosos).</p>	1 MENSUAL

2





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

	como vacunación a gestantes, adultos mayores y población de riesgo.		
6	Jornadas de salud: Participar de las Jornadas de Salud de los Equipos Básicos de salud en cada territorio con el fin de garantizar la atención de los usuarios priorizados por parte de los prestadores de servicios sociales y de salud.	Soporte de la actividad: Soportes de la metodología utilizada en la convocatoria y socialización de la Jornada de Salud (cartelera, afiches, flyers, medios de comunicación virtual, etc). *Informe consolidado de la Jornada de salud con sus Listados de asistencia en físico, en excel y respectivo formato de consolidación en excel de las personas participantes de la Jornada de Salud, así como el registro fotográfico.	1 MENSUAL
7	Visitas de caracterización y seguimiento Realizar visitas en el entorno hogar, a través del diligenciamiento completo de la Ficha familiar en dispuesta para el reporte de información que incluyen caracterización y seguimiento al 100 % de los integrantes de la familia de acuerdo con la asignación de la territorialización del municipio y la concentración geográfica. Realizar la valoración integral a la familia identificando la estructura, las relaciones y dinámicas que se determinan al interior de la familia; las condiciones individuales de cada uno de sus integrantes que afectan la familia como sistema abierto; las capacidades y recursos personales y familiares que inciden en la salud familiar, aplicación del instrumento necesarios. Se debe contar con lo siguiente: Familiograma, Apgar familiar, Ecomapa, Escala de Zarit. Definir las atenciones requeridas de acuerdo a las particularidades de la situación y lo concertado con las familias que harán parte del plan integral de cuidado primario.	PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA: 1. Base de datos descargada de la plataforma dispuesta para el reporte de información, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo al microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO. 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar. 5. Familiograma, Apgar familiar, ecomapa por cada familia caracterizada con su respectivo análisis. 6. Planes de cuidado familiares conforme a los hallazgos de las visitas. 7. Cartografía social	Concentración alta Capitales (Cabeceras) y municipios conurbados 2.000 hogares por territorio Hasta 500 hogares por microterritorio
9	Canalizaciones: De acuerdo con la identificación de riesgos de salud y sociales canalizar los usuarios a los servicios de salud, corresponsal en salud, a los profesionales de equipos básicos (psicólogo, nutricionista, enfermera, vacunación, etc) y demás actores de competencia, con el fin de garantizar la atención individual requerida e impactar positivamente en su estado de salud y calidad de vida.	PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE ENTREGAR COMO EVIDENCIA: 1. Base de datos descargada de la plataforma dispuesta para el reporte de información del periodo a revisar, de la ficha de caracterización familiar módulo de canalizaciones. 2. Acta de articulación y definición de proceso con el Equipo Básico de salud. 3. Remisión individual de acuerdo al módulo de riesgos y canalizaciones determinados por la plataforma con soporte de recibido firmado por el usuario. Observación: Esta evidencia está sujeta a verificación de la calidad del dato en el proceso de canalización.	1 MENSUAL





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

10	<p>Seguimiento y articulación para la gestión</p> <p>Participar en mesa de trabajo con el Equipo Básico de salud, en donde se definan mecanismos de articulación con aseguradores, IPS y ente territorial municipal, para la gestión de trámites y servicios que garanticen una canalización efectiva, eficiente, resolutive para la continuidad en su atención integral; donde se evidencie la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la población del microterritorio asignado.</p>	<p>1. PRIMERA ENTREGA: - Acta de socialización de estrategia con líderes comunitarios y elección de la casa de la salud. - Cronograma de encuentros de calidad de vida programados(1 por cada territorio de manera mensual) - Listado de oferta institucional Municipal para los territorios.</p> <p>2. A PARTIR DE LA SEGUNDA ENTREGA: -Acta de encuentro de calidad de vida que contenga Seguimiento de Banco de necesidades, con formato diligenciado. -Taller teórico práctico a la comunidad en temas: -Soporte vital básico con enfoque comunitario -Primeros auxilios básicos y prevención de accidentes en el hogar -Manejo de hidratación oral, manejo de enfermedad respiratoria aguda y crónica en comunidad, - Manejo inicial de enfermedad diarreica aguda. -Identificación Signos de Alarma para acudir a urgencias. - Socialización de la oferta institucional municipal conforme a las necesidades del territorio. Para esta actividad se puede invitar a los líderes municipales o institucionales a modo de feria de servicios. Todas las actas deben contener registro fotográfico, firmas de asistencia, información estructurada, fuentes de información y material de apoyo.</p>	1 MENSUAL
11	<p>Educación el entorno hogar, comunitario, educativo y/o laboral:</p> <p>Realizar acciones de información a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a :</p> <p>Salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAL y demás riesgos identificados en el microterritorio.</p>	<p>PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA:</p> <p>1. Base de datos descargada de la plataforma dispuesta para el reporte de información, en esta se debe evidenciar la información en salud de acuerdo al riesgo identificado a nivel individual.</p> <p>2. Realizar registro de la información brindada en Ficha familiar.</p> <p>Para definir si se realiza nota educativa individual o acta comunitaria se debe evaluar la necesidad de intervención.</p> <p>Se deben presentar como mínimo una capacitación mensual por territorio y entorno y las notas individuales conforme al riesgo identificado: Notas educativas individuales con diligenciamiento de los códigos CUPS, o Acta de educación comunitaria que contiene: Lista de asistencia, información brindada, registro fotográfico, material educativo utilizados (folletos, carteleras y/o otros).</p> <p>Se deben intervenir todos los entornos.</p>	1 MENSUAL





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

12	Toma de muestras de laboratorios clínicos Realizar la toma de muestras de laboratorios de acuerdo a la cantidad de tamizajes programados en las intervenciones y PCP, en las jornadas de salud programadas	PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA: 1. EN LA PRIMERA ENTREGA aportar acta de capacitación y concertación por parte del laboratorio clínico en el manual de Toma, transporte de muestras de laboratorio. 2. Relación de los pacientes canalizados para la toma de las muestras en el marco de la Jornada de salud 3. Oficio de entrega de muestras con el respectivo recibido a satisfacción por parte del laboratorio. 4. Seguimiento al reporte oportuno del resultado y dato crítico mediante base de datos de pacientes.	1 MENSUAL
13	Eventos de interés en salud Pública: Identificar, activar rutas de atención y brindar información en signos, síntomas, factores de riesgo y alertas ante la aparición de Enfermedades de Interés en Salud Pública encontradas en la población. Realizar la identificación, Caracterización, canalización, seguimiento y administración de medicamentos a los casos reportados de leishmaniasis, tuberculosis, Accidentes rábicos y/u otro evento de salud pública.	PARA SOPORTAR LA ACTIVIDAD SE DEBE DE ENTREGAR COMO EVIDENCIA: * Base de datos descargada de la plataforma dispuesta para el reporte de información, del periodo a revisar con usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. * Canalizar el 100% de los casos identificados en situación riesgo. * Brindar información en Salud a usuarios identificados con riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública. Aportar acta con registro de asistencia, registro fotográfico y material de apoyo. En los casos que se requiera la administración de medicamentos apoyar junto con profesional de enfermería: 1. La administración del medicamento 2. Reporte de seguimiento- Kardex Si no se tiene eventos, aportar certificación por parte de coordinación en salud pública y líder de SIVIGILA institucional	1 MENSUAL
14	Consolidación de resultados: Consolidar los resultados obtenidos en cada uno de los territorios en los procesos de captación, demanda inducida, canalización, caracterización y demás información que se genere por microterritorio.	*Informe Individual consolidado de acciones e intervenciones del perfil de manera mensual *Matriz de población beneficiaria *Informe consolidado y acumulado de todos los perfiles que contenga: 1. Caracterización de cada uno de los territorios con sus microterritorios 2. Mapa político del territorio) 3. Caracterización de la población con base en la aplicación de las encuestas (ficha familiar survey) 4. Cuadro de población, familias y hogares asignados, comparación con los hogares visitados y su respectivo análisis(No olvidar las relaciones familiares y composición que hace parte del análisis de ECOMAPA, APGAR, factores de riesgo identificados) 5. Cartografía social 6. Análisis de los determinantes sociales. 7. Describir acciones realizadas para la gestión. Estas acciones pudieron ser realizadas por el equipo o la comunidad. 8. PCP implementados en el territorio 9. Acciones realizadas consolidadas por profesional. Tener en cuenta que por perfil hay acciones específicas que merecen ser mostradas, cómo lo son, estrategia de RBC, identificación de líderes y roles, atenciones, casos exitosos. Atención a cuidadores. Intervenciones en entornos familiares, educativos, y laborales. Anexar registro fotográfico representativo. Acciones IEC realizadas. AUXILIARES DE ENFERMERÍA	1 MENSUAL

5





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

		<ul style="list-style-type: none">• Canalizaciones realizadas vs efectivas• Acciones IEC realizadas <p>PROMOTORES</p> <ul style="list-style-type: none">• Gestión realizada y casos exitosos <p>JEFE DE ENFERMERÍA</p> <ul style="list-style-type: none">• Atenciones de ruta realizadas• Acciones IEC realizadas• Atenciones planificación familiar• Eventos de interés en salud pública• Remisiones <p>MEDICO</p> <ul style="list-style-type: none">• Atenciones por medicina general y atenciones de ruta realizadas• Acciones IEC realizadas• Atenciones planificación familiar• Tamización de cáncer• Tamización de riesgo cardiovascular y metabólico• Eventos de interés en salud pública• Remisiones <p>PSICÓLOGO</p> <ul style="list-style-type: none">• Atenciones en salud mental• Acciones IEC realizadas• Describir la estrategia RBC cómo se desarrolló en su territorio• Atenciones a PVCA• Tamizajes realizados• Análisis social de las relaciones de los actores locales, niveles de participación comunitaria y tensiones existentes en cada uno de los municipios con ampliación del conocimiento a través de la elaboración y/o actualización de cartográfica social. <p>PRIMER MOMENTO: Levantamiento de línea base de los determinantes sociales en salud pública.</p> <p>SEGUNDO MOMENTO: Levantamiento de mapa de actores y tensiones (cartografía social).</p> <p>TERCER MOMENTO: Desarrollo de mesas de trabajo para la identificación de problemáticas y alternativas de solución (organizaciones institucionales).</p> <p>10. Indicadores de EBS MINSALUD con su respectivo análisis.</p> <p>11. DOFA por territorio.</p> <p>12. Conclusiones y recomendaciones.</p> <p>Este informe debe venir en word editable. Los indicadores deben venir también en Excel. Realizar acta de socialización mensual de avance de las acciones del EBS con ente municipal y coordinadora de salud pública de la IPS. Al finalizar el contrato, se debe entregar POSTER resumen por cada territorio.</p>	
--	--	--	--

REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES:

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:

EDUCACIÓN	TECNICO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA
EXPERIENCIA	De uno a seis (1-6) meses de experiencia en ejecución de actividades de salud pública y/o salud ambiental.





DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

Los documentos se deben anexar a la propuesta, para la celebración del contrato, son los relacionados en la lista de chequeo que se anexa.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es hasta el 15 de marzo de 2026, a partir de la legalización del contrato y la suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Entidad ha determinado para este objeto es de **CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000) M/TCE**

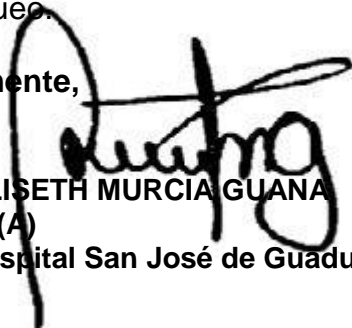
FORMA DE PAGO

La ESE Hospital San José de Guaduas realizará el pago al contratista dos pagos, cada uno de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000.00),, Para la procedencia del pago se requiere que el contratista presente: 1) Cuenta de cobro, 2) Documento equivalente a la relación de actividades con previo el visto bueno del supervisor contractual 3) Presentación de los anteriores documentos ante el área financiera, con la acreditación por parte del contratista del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral consagrado en la Ley (salud, pensión y riesgos profesionales), aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello hubiere lugar (artículo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 1 de la ley 828 de 2003).

INDEMNIDAD

El contratista se obliga a mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista. En el evento de estar interesado en la ejecución del contrato agradecemos nos radique la aceptación de la invitación y/o propuesta de servicios juntos con los documentos requeridos en la lista de chequeo.

Atentamente,


DERLY LISETH MURCIA GUANA
Gerente (A)
E.S.E Hospital San José de Guaduas.





E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS

Guaduas – Cundinamarca

NIT. 860.020.283 - 3

8

Elaboro: Yenny Lizeth Veloza Jimenez - Aux. Administrativo Contrato 003-2026.
Reviso: Jeanett Patricia Gómez Casallas - Asesora Jurídica Contrato 002-2026

Calle 4 N. 12 – 41 Barrio San José Guaduas, Cundinamarca
Teléfono: 320 5486214 – 311 3921181 – 312 3051242
Email: gerencia@esehospitalsanjosedeguaduas.gov.co
www.esehospitalsanjosedeguaduas.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca